El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,629——MONTEVIDEO, MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1835 ——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Carlos N.° 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.° 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

MIERCOLES.—S. Saturnino presb.

Sale el Sol á las 5 horas y 19 minutos:—Se pone á las 6 hs. y 41 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Febrero de 1835.

Creciente,—el dia 5 á las 3 y 56 minuto de la tarde.

Llena,—el dia 13 á las 7 y 25 minutos de la mañana.

Menguante,—el dia 20 á la 1 y 57 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 27, á las 8 y 41 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 10.
Para la del Perú el 2 y 26.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

LA hermosa y muy velera Goleta brasilera *Marques de Pombal*, su capitan Juan Bautista de Moura, es buque de buena marcha. Los que gusten cargar ó ir de pasage, ocúrran á su capitan á bordo ó á sus consignatarios en la calle de San Miguel No. 80. e 28

PARA CADIZ.

SALDRA para principios de Febrero el Bergantin sardo "*VIRGINIA*," forrado y clavado en cobre y de marcha muy superior, tiene la mitad de su cargamento pronto y admite el resto á flete y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios,

E 5— CAPURRO Y CASTRO.

Para Sandù y el Salto.

Saldrá el Sábado 14 del corriente la goleta nacional CAROLINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje se verán con su apoderado D. Tomas Basañez. f 10 3p.

For Philadelfia.

The famous American brig LATONA, captain J. Pedrick, expected here from Buenos Ayres, to complete her cargo has some room lefs for freight which she will take at moderate terms and will sail from this port on the 25th instant.

Apply to the consignees,

f 6 *Zimmermann, Frazier & Co.*

SE VENDE O SE FLETA.

EL superior Bergantin americano ORION, de porte de 220 toneladas, de regular marcha, cala muy poca agua.—Fué construido en Inglaterra, todo de Roble, clavado en cobre y esta provisto de todo lo necesario para seguir viaje á cualquier parte, teniendo buenas anclas y cadenas de fierro.

Los SS. que quieran comprar ó fletarlo ocúrran á sus consignatarios,

e 30 STANLEY BLACK Y Ca.

Para el Rio Janeiro y Bahía.

Saldrá el 15 de Febrero el bien conocido bergantin sardo *Carlos Felix*, de porte de 200 toneladas, su capitan Carlos Burrolini. Este buque velero forrado y clavado en cobre, admite una cuarta parte de carga, teniendo las otras tres cuartas de cuenta del capitan: está dispuesto con excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten sea por la carga como para ir de pasage, pueden verse con su capitan, ó con sus consignatarios Capurro y Castro. ene 30

Para Málaga y Génova.

SALDRA precisamente, para dichos destinos á fines del próximo mes de Febrero el Bergantin polacra sardo "SAN FORTUNATO," admite solamente una tercera parte de carga, teniendo ya las dos terceras de su cuenta y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Para una y otra, ocurran á su consignatario,

e 21 L. L. de María.

SE VENDE.

EL muy superior bergantin goleta brasilere *Siete de Abril* existe en este puerto; la persona que se interese en su compra puede verse con su consignatarío Lino Gutierrez.

Para Filadelfia.

El hermoso velero forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, capitan J. Pedrick actualmente en Buenos Ayres admite carga para dicho destino haciendo escala en este puerto, y será despachado de aqui el 25 del corriente.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

f 5 *Zimmermann Frazier y ca.*

Para el Rio Janeiro en derechura.

SALDRA el dia 15 del presente el muy conocido Bergantin sardo "CESAR," capitan Pedro Viale, tiene ya la mitad de la carga y pronto para cargar el resto. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage para lo que tiene buenas comodidades, y asegurandoles buen trato, pueden ocúrrir á sus consignatarios,

e 7 CAPURRO Y CASTRO.

Para Tarragona y Génova.

Saldrá el 1.° de Marzo el bien conocido Bergantin sardo "CARLOS FELIZ," de porte de 247 toneladas su capitan *Carlos Buzzolini.*—Este buque velero, forrado y clavado en cobre admite una tercera parte de su carga, teniendo las otras dos terceras de cuenta del Capitan: está dispuesto con excelentes comodidades para pasajeros.—Los SS. que gusten cargar ó ir de pagaje pueden verse con su Capitan, ó con sus consignatarios,

f 9 CAPURRO Y CASTRO.

SE VENDE.

LA casa de D. Manuel Antonio Argerich, sita en la calle de san Ramon No. 69: esta se compone de 14 piezas, sin incluir un famoso aljibe, y el lugar: el que quiera comprarla vease con su dueño que vive en dicha casa.

enero 13—1m.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que ya dió principio al nuévo curso de estudios de dicho establecimiento, é invita à los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados, á que lo hagan lo mas pronto posible, para evitar el atraso que de su retardo les seguiria no asistiendo al Curso desde el principio. Montevideo, Febrero 9 de 1835.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Febrero 3 de 1835.

A VIRTUD de representacion de D. Leonardo Luis Barbosa pretendiendo rescindir el contrato celebrado con el Supremo Gobierno en 21 de Agosto último, para la provision de las carceles de la Capital; la Superioridad ha accedido á su dicha peticion, ordenando: que el suministro de aquellas vuelva á practicarse, en el modo y forma que se hacia antes y que se avise al público para su inteligencia.

SE VENDE.

UNA pulperia de poco príncipal, propia para un príncipiante, cita en la calle de San Luis N. 41. El que se interese ocurra á dicha esquina, para tratar con su dueño. feb. 9

AVISO.

EN la calle de S. Miguel N. 42 frente á la Aduana vieja, se vende una mulata joven, sin vicios ni enfermedades con una hija de 10 meses en la cantidad de 400 pesos libres: el que la quiera comprar ocurra á la casa dicha. f. 10

A los Sres. que embarcan carne salada.

EN la barraca del Sr. M. Kakan hay un deposito de paja totora, donde se les proporcionará á justo precio la que necesitasen. f. 10

SE invita á todos los tenedores de letras y documentos de D. Antonio Montero, sea como aceptante, girador, ó endosante, á presentarlos en casa del mismo D. Antonio Montero, calle del Porton, desde las 12 á las 2 de la tarde, por todos los dias de la presente semana, hasta el Sabado 14 del corriente: en inteligencia, que alli estará la comision encargada de registrar dichas letras, ó documentos, y de que parará el perjuicio que haya lugar, al que emita hacerlo.

f 10 3p.

ADVERTENCIA
A LOS ESPECULADORES DE GRANDES NEGOCIOS.

SE vende en la Provincia de Entre-Rios el hermoso campo de la Invernada ó rincon del Mocoreta, à diez ó doce leguas de distancia del nuevo é importante puerto de la Concordia, que recibirá su habilitacion en el próximo Abril: esta situado entre los Arroyos de Mandisobí y el Mocarotá con el fondo al Rio Uruguay; tiene muchos puertos en este Rio, buenas maderas, varios rinconos, infinitas aguadas y pastos excelentes. Las ventajas que presenta este campo son incalculables, porque en todo género de negocios, puede ser un gran mercado de Corrientes, Brasil y Estado Oriental con quienes esta limitrofa; su estension es de 30 á 40 leguas cuadradas.—Los que se interesen en esta compra puedon entenderse con su dueño D. Antonio Navarro vecino de la Villa de la Concordia. f 10

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Cámara de los Pares.

Sesion del 7 de Noviembre.

El Sr. Conde de la Taipa, en calidad de relator de la Comision especial, nombrada para examinar la Propuesta de la Cámara de los SS. Diputados, sobre la destitucion del Infante D. Miguel pidió la palabra y leyô el siguiente.

INFORME.

La Comision especial para rever la proposicion sobre la esclusion del Ex-Infante D. Miguel y sus descendientes al Trono Portugues, que vino de la Cámara de los SS. Diputados es de parecer que se adopte con las enmiendas que tiene el honor de ofrecer á la Cámara. Palacio de las Córtes 7 de Noviembre de 1834. Fernando Luis Pereira de Souza Barradas.—Tomas de Mello Bregner—Conde de Taipa Francisco Manuel Frigoso de Aragao Morato.—Henrique da Silva da Fonseca.

Proyecto conteniendo las dichas enmiendas.

Art. 1. El Ex-Infante D. Miguel y sus descendientes, son escluidos para siempre del derecho de suceder á la Corona del Reino de Portugal Algarves y sus dominios.

Art. 2. El mismo Ex-Infante D. Miguel y sus descendientes, están desterrados del Territorio Portugues para que en ningun tiempo puedan entrar en él; ni gozar de cualesquier derechos civiles ó políticos; la conservacion ó adquisicion de cualesquiera bienes les quedará prohibida, sea cual fuere el título y naturaleza de los mismos bienes los particulares y patrimoniales del Ex-Infante D. Miguel; de cualquier especie que sean quedan sujetos á las reglas generales de las indemnizaciones.

Art. 3 En caso que el Ex-Infante D. Miguel, contra lo dispuesto en el articulo antecedente se atreva á entrar en el territorio Portugues, ó aproximarse del, el dicho ex Infante y los que lo acompañaren, ó se le unieren, serán por ese hecho, mirados todos como reos de alta traicion.

1. Todas las Autoridades civiles y militares, á cuyo conocimiento llegue que el ex Infante D. Miguel se halla en el Territorio Portugues, tendrán facultad comulativa para proceder á la prision del mismo Ex-Infante, y de los que lo acompañen ó se le reunan. La Autoridad que haga la prision, pondrá luego los presos á la disposicion del Comandante militar Superior que se halla en la Comarca, adonde se haga la misma prision, y entretanto empleará para seguridad de los presos todas las cuidados necesarios.

2. Sin dependencia de órden Superior el Comandante Militar, á cuya disposicion queden los presos, convocará luego y presi-

dirá á un Consejo compuesto de cuatro vocales militares nombrados por él; oidos los presos, y verificada la identidad de las personas, serán los mismos presos sentenciados á ser fusilados; el proceso será verbal y sumarísimo; y para él, como para la ejecucion que lan designados solamente veinte y cuatro horas

Art. 4. Con aquellas personas que aunque no entren en el territorio Portugues conel Ex-Infante D. Miguel, se levanten ó tomen armas en favor del, si es en Provincia en distrito q' esté en insurreccion se procederá como queda dispuesto en el párrafo 2.° del artículo antecedente; pero si no es en Provincia, ó districto que esté declarado en insurreccion y fuera de la Ley, serán estas personas procesadas, y condenadas como rebeldes por las Autoridades ordinarias, y competentes, conforme las Leyes en vigor y con todo el vigor de ellas.

Art. 5. Si despues de la muerte del Ex-Infante D. Miguel, sus descendientes entran en el territorio Portugues, el Gobierno queda autorizado para hacerles aplicar las disposiciones de la presente Ley.

Art. 6. La omision en q' alguna autoridad civil ó militar incurra en el desempeño de los deberes que por esta ley le incumben, será castigada con la pena de destierro por diez años para Africa, hasta muerte natural, inclusivamente, segun el grado de delito ó culpa en que la dicha autoridad se halle.

Art. 7. Quedan revocadas todas las leyes en contrario.

Acabada la lectura dijo el Sr. vice Presidente—el proyecto de ley que acaba de ser leido, es por su naturaleza importante, y ademas de eso, diferente de la proposicion remitida de la Cámara de los SS. Diputados, por esto esta Cámara debe meditar sobre el proyecto ofrecido por la Comision, comparándolo con el que vino de la otra Cámara, por consiguiente, desearia yo que uno y otro se mandasen imprimir, para que despues de distribuidos por los dignos Pares, los examinen antes de la discusion. Y es lo que propongo á la Cámara. (*Así se decidió.*)

—

SECRETARIA DE ESTADO DE LOS NEGOCIOS DEL REYNO.

Señora,—

Con el mayor respeto vienen delante de la augusta presencia de V. M. F., los comerciantes de la heróica ciudad de Oporto, á patentizar sus sentimientos de gratitud y reconocimiento, por el gran beneficio que su útil profesion recibiô por la promulgacion del Codigo de Comercio, y por la instalacion del Tribunal de 1.ª Instancia en la misma ciudad.

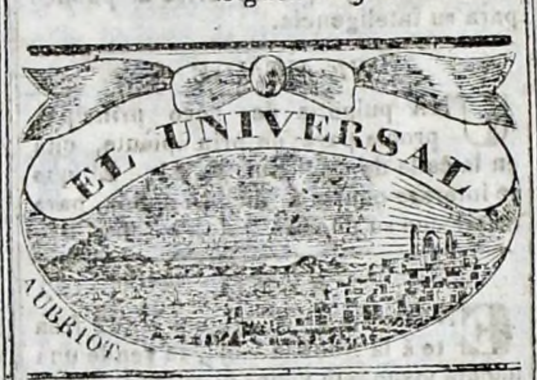
Estaba reservado para el Gobierno de S. M. F, acabar con el gravisimo perjuicio que en Portugal se sufria en el crédito y operaciones mercantiles, nacidos de la incertitud, confusion y variedad de la Legislacion por que se juzgaban las cuestiones comerciales, y por la morosidad de su proceso: Siendo siempre dudosos los derechos y obligaciones adquiridos en transaciones que exigian brevédad y rapidez, por eso muchas veces repetidas.

Las ventajas del establecimiento del fuero Comercial y de su Código, ya se sienten por esperiencia, y ellas se volveràn mayores, cuando esta nueva institucion se perfeccione por la práctica, corrigiéndose los defectos que se encuentren.

Los Negociantes de la Heróica Ciudad de Oporto con la debida sumision besan por este motivo la Augusta Mano de Vuestra Magestad Fidelísima,

Oporto 14 de Octubre de 1834.

Siguen las firmas.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1835.

Por falta de tiempo no hemos podido examinar detenidamente los periódicos de Europa recibidos por el Paquete ingles Sin embargo publicamos por ahora las diversas noticias que siguen.

Los Diarios Ingleses liberales de todas las divisas, atacan violentamente el partido de la Corte y declaran traidores cobardes á todos los "Whigs" que consientan tomar parte en un ministerio TORY. Londres estaba en grande agitacion y los fondos habian bajado con motivo de la disolucion del ministerio.

—El Duque de Glocester falleciò el 30 de Noviembre.

—Los mismos diarios de Inglaterra anuncian como inminente la guerra entre la Turquia y el Egipto La peste en Constantinopla iva declinando.

—En varias de las Ciudades principales de Inglaterra se habian hecho grandes reuniones del pueblo para expresar sus sentimientos contra el nuevo Ministerio *Tory*.

—El *Morning Cronicle* refiriendose á una correspondencia de Nueva York dice, que se trataba en Estados Unidos de retirar de Paris al Ministro de la República M. Livingston y que la declaracion de guerra tendria lugar despues de su partida; pero observamos que la fecha de aquella correspondencia es anterior 10 dias al Mensaje del presidente Jackson que ya hemos extractado en otro número del *Universal*.

—El emprestito de Españ por 400,000,000 de reales habia obtenido ya la sancion real.

—La Junta Carlista de Navarra ha sido sorprendida por las tropas realistas, en nùmero de 19. individuos incluso su Presidente, y conducidos à Pamplona, donde serian juzgados y ejecutados.

—El Ministro Martinez de la Rosa en virtud de acusaciones hechas en la Càmara de Procuradores al ministerio atribuyendo la prolongacion de la guerra á incuria y mala administracion del ministerio, declarò que el Gobierno tenia ánimo invariable de defender el país con el socorro de las leyes existentes; pero no, como se exijia, por medio de medidas excepcionales y funestas à la libertad.

—La politica de los Representantes en las Càmaras de España es deplorable, segun lo advierten con razon todos los periòdicos extrangeros y à ella atribuyen la duracion de la guerra y el peligro de la causa de la libertad.

—La Regencia del Brasil por un decreto de 9 de Enero último ha concedido facultad à los SS. Juan Bonifacio Alves da Silva y Antonio José Pedrosa para regresar al territorio del Imperio.

—La apertura de las Càmaras de Francia debia tener lugar el 1.° de Diciembre. Segun los periòdicos parece que el Rey tenia intencion de no asistir personalmente â ese acto.

—El Principe Talleyrand ha renunciado su comision en clase de Embajador de Francia en Ingleterra, y ha sido reemplazado por el Duque de Bassano.

—El Rey de Francia ha tomado luto por 31 dias con ocasion de la muerte de D. Pedro Duque de Braganza.

—El "Monitor" Frances de 27 de Noviembre contiene dos ordenanzas reales convocando varios colegios electorales con el fin de suplir las vacantes ocasionadas en la Camara de Diputados por el nombramiento que hizo el Rey en algunos de sus miembros para integrar el ministerio.

—El emperador de Rusia ha dirijido un Vkase al Senado desterrando para siempre à los Polacos que no hayan solicitado permiso para volver á Polonia en los ùltimos dos años: sus bienes son confiscados, y su sola aparicion en Polonia serà suficiente prueba para convencerlos de criminales. Ninguna peticion podrà ser admitida de ellos en lo sucesivo.

—El ministro de negocios extrangeros en Portugal presentò á la Càmara de Diputados en la sesion de 28 de Noviembre la convencion y contrato matrimonial entre S. M. Da Maria II. y el Principe de Leuchtenberg firmado en Munich el 8 de Noviembre. El Principe habia dado poder al Duque de Terceira para celebrar en su nombre la accion religiosa del casamiento que tubo lugar el dia 1.° de Diciembre.

—Un Diario de Nueva York dice que el general Jackson estaba resuelto à renunciar la presidencia en caso de que el congreso no apoye las medidas que propone cousra la Francia.

—La deuda nacional de Estados Unidos que antes era de 127 millones de pesos queda totalmente extinguida en 1.° de Enero del presente año.

—El Almirante Frances Baron de Makan se hallaba en la Janeyca el 14 de Noviembre, despues de haber reinstalado á Mr. Barrot Consul frances en Cartagena. Parece que los motivos de descontento se arreglaron por fin de un modo amigable.

—El Ministerio del Brasil ha sido disuelto, como lo hemos anunciado en otro de nuestros anteriores números. Los SS. Aureliano, Chichorro y Antero dejaron sus puestos; y la Regencia formô el nuevo gabinete en 14 del proximo pasado Enero del modo siguiente.

El Sr. Juan Pablo do Santos Barreto ministro de guerra, é interinamente de marina.

El Sr. Manuel do Nascimento Castro é Silva, ministro de Hacienda y encargado interinamente del Imperio.

El Sr. Manuel Alves Branco, ministro de Justicia é interinamente de relaciones exteriores.

—Los Periódicos liberales de Inglaterra hacen notar la concidencia de lo que ocurre en Inglaterra respecto del partido *Tory* con la sujecion de los Estados constitucionales de Alemania decretada á solicitud del Austria y de la Prusia, por la Dieta *Germanica* en su ùltima sesion, y deducen que los gobiernos absolutistas estan decididos por toda la Europa á arriesgar su ùltimo lanco en el juego terrible de las reboluciones.

La impresion de nuestro diario sale extremamente defectuosa de algunos dias á esta parte, por mala calidad de la tinta. Esperamos de un momento á otro provision de este artículo, que no hay en Montevideo, y desaparecerá aquel defecto, habiendo sido inútiles los repetidos y costosos ensayos que hemos hechô para fabricar buena tinta en este país, sin necesidad de recurrir al estrangero.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Que los que han combatido por la independencia de la Repùblica, y los que hayan servido de un modo ù otro á su libertad, dirijan la opinion pùblica y alzen el voto de la Nacion contra los abances del poder de una manera noble y honrosa, y zelosos del bien comun delaten con dignidad los abusos de la Administracion, nada mas loable, mas nacional, mas patriotico. Pero que hombres que nunca han pertenecido en nada à la revolucion del Pais profanen el santuario de la causa pública, usurpen la voz del pueblo, y animados del infame deseo de conflagar el pais que les dá la mas generosa acojida, lleven su envidia y su descaro al estremo de decir por la prensa "que es condicional nuestra independencia y que somos unos perjuros", es tan intolerable que no se puede calcular racionalmente. La indignacion se ápodera de nosotros, y no es posible discurrir con acierto. Porque ¿quien puede sufrir que una horda de aventureros à quienes nada les importa la suerte del pais (pues que les hemos visto servir á algunos de ellos à la causa de la anarquia) derrame la ponzoña de su pluma en los Diarios, vilipendiando magistrados respetables, ciudadanos virtuosos y en fin la Nacion entera clasificandola de perjura de sus instituciones? ¿Hasta donde Orientales llega vuestra tolerancia? ¿O habeis creido que vuestro silencio es interpretado como un signo de vuestra generosidad? ¿Pensais que son orientales amantes de su patria, los que siembran la disension en las familias, los que fraccionan la sociedad, los que confunden la justa censura de los actos administrativos con el désprecio de vosotros mismos, los que hasta en el Teatro usurpan la voz del pueblo y lo ridiculizan con acciones torpes que otra Policia hubiera contenido? Os engañais; informaos de quienes son y os indignareis como nosotros. El remedio sea el que se pueda; ya es tiempo de aplicar cualquiera....cualquiera. Sí conciudadanos; hombres que han ocupado calabozos por anarquistas; hombres pagados por poderes estraños para sembrar la discordia entre nosotros; hombres que se gozaban en vuestros trabajos mientras que disputabais en los campos de la guerra con la espada vuestra libertad; hombres en fin que no os pertenecen, se constituyen defensores de vuestros derechos y enarbolando EL ESTANDARTE DE LA ANARQUIA envuelto con el velo de la defensa constitucional os insultan del modo mas atrevido, y desafian vuestro dormido ardimiento. Basta de tolerar compatriotas; nuestra Patria es primero que todo; en los ùltimos dias de un Gobierno la oposicion no tiene objeto; solo la tiene la maledicencia, la infame envidia, la ambi-

cion de los miserables, el egoismo, y....los anarquistas.
(garantido.)
Unos que ayudarán.

Se nos ha remitido de Buenos Ayres la siguiente composicion poética de una Señora Oriental residente en aquella ciudad.

ACROSTICO.

¡¡ Dolorosa memoria !! ¡¡ Cruel recuerdo !!
¡¡ Oh ! ¡ cuan fúnebres sois al alma herida !!
¡¡ Cuando de los consuelos al ejada
El pesar solo triunfa y predomina !
De mi martirio el tiempo solo puede
Enmohecer los fierros que me oprimen,
Ferozmente, abrumando con su peso,
El corazon materno mas sensible::::::::::
Busco en vano el consuelo, en mi lamento,
Renovando mi llanto noche y dia !!:::::
El alma desolada, en luto, en duelo,
Rehusa los consuelos con porfia !::::::::
Oh! ¡¡memoria funesta!! ¡oh!! ¡horrible dia!!!!::::

ELEGIA A LA MEMORIA DE UNA HIJA
AMADA, POR SU DESCONSOLADA MADRE
P. R. D. L. S.

¡¡ Memoria !!! ¡ Cruel memoria !! que me afliges
Tormento interminable de mi vida !!
Tu eres la causa activa de mis males
Tu alientas el pesar que me aniquila !!::::::::
¿ Te complaces, memoria, en desolarme ?
¿ Quieres que en triste llanto consumida
El alma se aniquile y que sucumba
A la par del objeto que en mí animas ?::::
¡ Deja de atormentarme con recuerdos
Que al maternal amor tanto lastiman
Cuando el vital aliento ya no puedo
Reanimar *á ese ser, á quien dió vida !!!*
¡¡ Máxima idolatrada !! ¡¡ Dulce nombre !!
¡ Hija la mas amada !! ¡y la mas digna,
De tus dulces virtudes el recuerdo
A tu madre atormenta y martiriza !!!::::
Tu idolatrada imágen se presenta
Sin cesar á mis ojos ; y el tormento
Que el alma esperimenta, es excedente
Al humano sufrir:::::¡ oh ! ¡sí primero
La inexorable Parca entre sus lazos
Mi mísero existir hubiera envuelto !!::::::
¡¡ Ambas unidas en la fosa helada,
No hubieramos sentido el desconsuelo
De vernos separadas tan cruelmente
Por un muro fatal de espacio inmenso !!!::::::
¡ Oh ! ¡embeleso de mi alma !! ¡oh! ¡hija querida!!!
¡ Tu muerte fué un instante, mas su efecto
Es esta herida cruel, que hasta la tumba
Con tu memoria llevaré en el pecho !!
¡¡ Los últimos suspiros que tu alma
En mi seno exaló, puñales fueron,
Que escondidos están, y que aguzados
Me hieren sin cesar cada momento !!!
¡¡ Mi corazon virtió fúnebre lloro:::::::
Y las ardientes gotas que corrieron,
Anublando mis ojos inundaron ;
Mas ay! en vano! tu cadáver yerto !!
Que en un mármol helado convertido
No sintió la vehemencia de su fuego!!!:::::
¡ Hija, tu ya no existes!! y contigo
Todo mi amor y mi placer murieron,
Y hasta las esperanzas, que la vida
Al desgraciado ofrece por consuelo !!!!
....
¡¡ Fuiste de nuevo al primitivo caos !!
¡¡ Fuiste á aquella region dó no podemos
Fijar un punto la ambiciosa vista
Sin que á nuestro pesar, retrocediendo,
Trémulo el paso y conturbada el alma
Se postre el hombre, tributando ciego
Un respeto sagrado y silencioso,
Al árbitro supremo de los Cielos !!::::
¡ Triste fatalidad !!:::::::¡Crudo destino !!!:::::
¡ Secreto incomprensible !! ¡ Cruel misterio !!!::::::::
Cuantas generaciones se suceden,
Cuantas siguen el mismo sendero
De muerte y estermínio ! y nada basta
A resistir el formidable imperio
Del tiempo destructor !! ¡ de nada vale
La virtud, el saber, la tiara, el cetro,
Todo cede y acaba ; y todo vuelve
A ese primero Sér !!::::::¡ el hombre empero,
Orgulloso en vivir, jamas recuerda
¿ Que nacer y morir es un momento !!!!
¿ Donde estais ¡oh! naciones poderosas,
Que en tiempo venturoso el universo
Con vuestra gloria enchisteis ? ¿ Dó se ocultan
Tantos hombres ilustres, que sirvieron
De modelo á los siglos que pasaron ?
¿ Donde se hallan los héroes renombrados
Que ambiciosos temblar al orbe hicieron ?::::::
Todos yacen en *polvo convertidos,*
Y despojos del tiempo, perecieron,
Cual turbulentas olas que impelidas
En ancho mar por impetuosos vientos
A las orillas van precipitadas
Unas á otras el lugar cediendo !!!::::::::
....
Corre el tiempo veloz ; y entre amarguras
Al sepulcro tambien todos corremos !!
¡ El hombre en este caso se confunde !!:::::
Y mas claudica el alma, si queremos
Descubrir nuestro *fin !! esa existencia !!*::::
Futura del mortal que en ningun tiempo,
Le es dado conocer : oh ! incomprensible
Y adorable Deidad, yo me someto
Sin indagar arcanos tan sublimes
Ocultos en las bóvedas del Cielo !!!
....
¡ Yo tambien moriré *!!* y entonces solo,
Tal vez penetraré tantos secretos
Que hoy no puedo alcanzar *!!!* mas entre-tanto
Debo sellar con reverente beso
El decreto fatal que se halla escrito
En el Libro infalible del Eterno::::::
Y cuando la sentencia irrevocable
Contra *mi sér* pronuncie, justiciero,
Al exalar el postrimer suspiro,
Esperaré encontrar mi caro objeto,
En aquella mansion dó para siempre
La virtud y la fé tienen su prémio::::::
¡¡ Allí sabrás, mi Máxima querida,
De tu angustiada madre el fino anhelo
Que en promover tu dicha siempre tuvo *!!*:::::
Sabrás que tus virtudes (sin ejemplo)
Grabadas en mi mente vigorizan
De mi estremado amor el cruel recuerdo,
Y ¡mi bárbara pena al contemplarte
En la morada eterna de los muertos *!!!*

TERRESTRE.
Animales en pié.

A D. Antonio Roumus
217 animales vacunos,

MOVIMIENTO DE POBLACION.
PASAPORTES.
Dia 10.

Da. Catalina Ramirez y Da. Maria Hernandez Bs. Ayres................
" Blas de Acuña...........id id.
" Pascual Costa y un criado....id.
" Juan Maria Lean con 6 hijos Paisandú ....
" Luis Nascinbene............id.
" Gabriel Antonio Orgas con un peon Cerro Blanco........................

MARITIMA

ENTRADAS.
Dia 10.

Balandra argentina *Mercedes,* patron José Alvarez, de las Vacas el 8 del corriente, a su patron, con
40 carradas leña
45 arrobas lana
200 estacas para carreta
4 barricas } de sebo
2 chiguas }

Goleta nacional *Flor de Mercedes,* patron Damian Costa, de Mercedes el 1.° del corriente, á D. José Costa, con
24 carradas de carbon

Bergantin brasilero *Gran Sultan,* de 158 toneladas, capitan Justo M. Sustacha, salió de Sta. Catalina el 26 del pasado, consignado á D. Rafael Fernandez da Silveira, con
48 barricas } melada
1 barril }
42½ barricas azucar
79 sacas 1 barrica fariña
129 sacos de arroz
8 barricas 1 caso de café
8 barriles con fruta
60 rollos tabaco
6 barricas goma
20 pipas aguardiente
141 vigas, 30 tablones de cedro
300 palos para carreta
12 tablas, 1 caja vacía

SALIDAS.

Balandra nacional *Sra. de los Remedios,* para San Salvador.
Goleta argentina *Anita,* con carga para Mercedes.
Balandra nacional *Carolina,* para San Salvador.
Polacra nacional *Furiosa,* para Sandú
Balandra nacional *Manuela Ventura,* para el Sauce.
Goleta Paquete nacional *Rosa,* para Buenos Aires.
Goleta Paquete nacional "Aguila Segunda," para Buenos Aires, por D. José Maria Platero, con—6 pipas aguardiente, 3 fardos, 88 cajones, 14 barricas, 4 cuñetes, 1 becoy (mercancias) 27 atados de efectos.

HAN ABIERTO REJISTRO.
Dia 9

Bergantin nacional "Dos amigos," su capitan Joaquin Pestaña, para Parnaguá, por D. Manuel Gradin.

Bergantin frances "Correo de Montevideo, capitan Leonidas Reyneau, para San Malo, por D. Andres Cavaillon.

Balandra arjentina "Negra," patron Estevan Solari, para Mercedes, por su patron.

Dia 10.

Bergantin goleta brasilera "Siete de Abril, capitan Manuel F. Silva, para el Rio Janeiro y Puerto Alegre, por D. Lino Gutterrez.

Polacra sarda "Rustico," para la Bahía, por los SS. Capurro y Castro.

Balandra nacional "Florentina," para Mercedes, por su patron.

Queche nacional "Indio Libre," para el Sauce, por su patron.

Bergantin frances "L. Andogine," para la Habana, por D Pedro Jeurdan.

AVISOS NUEVOS.

PARA FLETE Y PASAGEROS.

LA muy velera y nueva Goleta americana E. DORSEY, su capitan *M Guire,* saldrá dentro de cuatro dias para Patagones.—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario, DIEGO NOBLE.
f 12 4p.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el 12 del presente (si el tiempo lo permite) la Goleta nacional LUISA. Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir al Almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muello. f 11

AVISO.

LA persona que necesite de una Sra. blanca para cuidar de una casa, y para todo servicio junto con una negrita esclava suya de edad de doce años y útil tambien para todo servicio. La persona que la necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el nombre y número de la casa : dicha Sra. ofrece informaciones de su conducta. f 10

SECRETARIA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

LOS SS. Representantes se reunen mañana á las 7 de la tarde, en sesion preparatoria, con el objeto de saberse si hay en la Capital el número suficiente, para la próxima apertura, de las sesiones del Cuerpo Legislativo.
Montevideo, Febrero 10 *de* 1835.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 29 hay de venta : semillas de cebollino recogida este año ; piedras de afilar del país de todas clases labradas y de vuelta ; losas para veredas y umbrales
feb. 11.

HALLAZGO.

DE un perro perdiguero cachorron, color chocolate, encontrado la semana pasada : el que lo haya perdido ocurra á la calle de San Felipe No. 72, que probando ser su dueño se le entregará dejando una pequeña gratificacion para el que lo hallo f 10



POR R. CARRERAS y hermanos. EN EL MUELLE.

HOY MIERCOLES 11 del corriente se han de rematar á la mejor postura y cuenta de quien pertenezca los enseres salvados de la Goleta *LEALTAD,* naufragada en las Vacas, consistiendo en:
Gergas, Cadenas, Anclas, Jarcias, Motones, y mas articulos que estarán de manifiesto. A las 5 de la tarde en punto.

POR LUIS BAENA
En la casa del Sr. D Andres Cavaillon calle de San Francisco No.

El Viérnes 13 del corriente, se ha de vender á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes a diversos cargamentos, para liquidacion de cuentas.
Pañuelos de seda de varias clases
Chales, medias de seda, rasetas
Tiradores, sombreros, cintas, flecos
Bretañas, trués, tafetanes y otras sedas
Pañuelos de merino (rias
Corbatas, velos, terciopelos
Perfumería, abanicos, listones
Guantes, corces, plumas negras
Botones, paños, peines y peinetas
Cambrai y pañuelos de algodon
Felpas, seda de coser
Géneros para chalecos, ridiculos
Zarazas francesas
Linones bordados,
Pañuelos de gacilla
Dichos fulares, ropa hecha
Pañueletos y esclavinas
Sargas negras, y paño de seda
Muselinas de color

MERCERIA.
Barajas, látigos, espuelas
Matés de palo y de platina
Candeleros de metal
Sinta de sobresincha, puñales
Bandoleras, anteojos, pistolas
Castores, riendas
Tinteros de platina, cuadros
Telas de crin para sofaes
Papel pintado, laminas
Plumas, lapiceras,
Papel de imprenta, platina
Cafeteras, ferreteria
Porcelana, bombas, gèringas
Billotería, cueros barnizadas
Cabretillas, maroquines
Tafiletes negros y de colores
Hilo de zapatero, botas
Zapatos de marroquin y tafilete de varias clases
Dichos de niñas y niños y hombre
Hilo de vela, ladrillos
Cremor tartaro, sidra en botellas
Escencia de vinagre en dam juana
Mesetas para flores
Y otra diversidad de artículos.
A las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

POR LEON J. ELLAURI Y CA.
En casa de D. Manuel Jimenez y Gomez, calle de San Telmo frente á las Bobedas.

El VIERNES próximo 13 del corriente se ha de rematar precisamente y por el mas ventajoso precio que ofrezcan lo siguiente.

Mesas con tocador de caoba y de arrimo, sofaes de caoba asientos de crin, cuadros de mucho gusto, sillas asiento de esterilla y de palo, un piano perpendicular y otro pierna de cola, mesas de caoba para comer y cujas, dos organos con dos cilindros cada uno, escritorios, comodas y espejos de varias clases, un relox de sobre mesa de mucho gusto, un ramillete de platina inglesa para dulces y postres, sillas de montar para hombre y para señora, piedras para tahonas, carretillas de mano, libros en blanco, una sopanda nueva, unos cuantos caballos muy buenos mansos y de pesebre y algunos esclavos.

Y otra porcion de artículos que se manifestarán al acto de la venta.
Dará principio á las 11 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

Se ha pérdido.

EL dia 3 del corriente á eso de las 4 de la tarde, desde la Cordonería esquinas de las calles del Fuerte y San Francisco hasta la Aduana, el primer tomo de la obra titulada "ALBERTINO GIOUANI."—La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta Imprenta recibirá una gratificacion igual al valor del libro. F 6

Aviso al comercio.

PABLO LARRAUD habiendo concluido el Sabado 17 del corriente de pagar todas las cuentas que le han tocado en la disolucion de sociedad que ha existido en esta Plaza con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud hace saber que si alguna persona tubiese que reclamar algunas cuentas de dicha sociedad tenga la bondad de presentarse á la brevedad en su casa calle de san Gabriel casa de D. Juan Gallardo á recibir el importe que le corresponda. en. 21.

Se ha huido

UNA negra portuguesa, de edad de 32 años, lleva un vestido blanco con pintas negras, un rebozo descolerido. es de regular estatura, color renegrido, ojos grandes, bastante pasuda, tiene unas señales pequeñas en las sienes. El que diere noticia de ella ó la presente en la calle de San Agustin casa No. 62, será bien gratificado. feb 6

Se necesita,

UNA quinta con una casa para una familia pequeña, que sea cerca del pueblo. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Melo. feb 6

SE VENDE.

LA esquina que hace cruz con la de D. Pedro Peñarua, tiene una pieza de material y cuatro cuadras de terreno es propia para cualquier establecimiento, con dos frentes á los principales caminos, [y cuando no se quiera toda se vende parte de el..] Quien se interese en su compra véase son su dueña en la misma casa. F 6 3p.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No 92, casa de D. Diego Calvo se ha recibido un corto surtido de lonas inglesas y de Rusia que se darán á precios muy equitativos.—Igualmente paños de billar superiores, sombreros de felpa de seda de primera á 4 y medio pesos y unas pocas peinetas á la última moda de Buenos Aires. F 6 4p.

AVISO.

A LOS SEÑORES DIPUTADOS.

HALLANDOSE proximo el dia de la apertura de las sesiones de las Cámaras, los Sres. RR. de la Campaña luego que lleguen á la Capital tendrán á bien pasar aviso á la Secretaria para citarseles oportunamente.

SE VENDE.

UNA puerta grande de dos ojas algo usadas pero de muy buenas maderas. El que la necesite ocurra á la calle de San Joaquin N. 110. f 9

D. Francisco Araucho, Juez pribativo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita llama y emplaza á D. Luis Persevale y á las demas personas que se consideren interesadas en dos barricas con chalecos y cajitas de anillos desembarcadas del Paquete *Aguila Segunda*, y depositadas en la Aduana, por que el permiso que se solicitó fué para fideos y sombreros de felpa, para que dentro de tres dias, que por segundo término se les señalan, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia y no verificandolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo Febrero 7 de 1835.

Francisco Araucho.

Por órden de su Señoría.

Ramon M. Pelaez,
Escribano público.

Está conforme——*Pelaez.*

EL TRIBUNAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA,

POR el presente, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acrehedores de D. Antonio Montero para que el Lúnes próximo nueve del corriente á las once de la mañana, comparezcan en la Sala de este Tribunal por sí ó por apoderados bastantemente instruidos y con los documentos justificativos de sus acciones á fin de instruirles del estado de los negocios que aquel ha presentado, para en su vista acordar lo conveniente sobre la moratoria que solicita; lo que así está mandado en auto de ayer. —Montevideo, 6 de Febrero de 1835.

Juan Francisco Giró — Antonio Fernandez de Echenique —Javier Garcia de Zuñiga.———Por mandado de su Señoria, *Ramon Jacinto Garcia,* Escribano Público.

AVISO.

ANTONINO, drama en cinco actos, escrito en frances por el célebre Alejandro Dumas, traducido libremente por D. Rafael Minvielle, representado por primera vez en el Coliseo de Buenos Ayres en Diciembre último á beneficio del Sr. Casacuberta, se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. feb 6

TO BRITISH SUBJECTS OF ALL CLASSES.

THIS *is to give notice* that conformable to the determination of a general meeting held on the 27th ultimo, to raise funds for the purpose of enclosing the British Protestant Burial Ground, a subscription was then opened which will lie at the British Consulate for signature from 9 to 11 in the morning until the 11 instant.

Monte Video, 4 Feb. 1835.

Thomas Samuel Hood.
H. B. M. Cónsul General.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

SE ha abierto en la calle de San Gabriel casa del Sr. Gallardo, al lado de la Sombrerería de D. Pablo Larrau N 16, una tienda de un excelente surtido de Zapatos para hombre, Señoras y niños recien llegados de Génova, que se venderán á precios ínfimos: tambien se encuentran en dicha casa paños de manos, encajes de hilo ricos y un hermoso surtido de puntillas de hilo, pañuelos de seda de reboso, carabanas de oro y otros varios efectos al gusto del País. Las personas que deseen estrenar el nuevo establecimiento encontrarán para tratar á su dueño. f 4

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un terreno de mas de 70 varas de frente al Este y mas de 100 al Oeste; sito à la salida de la calle principal de la Iglesia del Carmen del Pueblo del Cordon tirando al Norte: terreno alto, no tiene zanjas ni piedras; y queda en un punto medio entre el pueblo nuebo del Egido y el del Cordon, se dará á un precio comódo el todo ó una parte. En la calle de San Sebastian N. 98 dará razon el encargado de la venta desde las 7 de la mañana hasta las 11 y media y desde las 4 de la tarde á las 6

A los amantes del buen gusto.

EN la fábrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de ala grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Platería francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

A los aficionados á la Caza.

EN la calle de S. Juan núm, 142 se vende un perro enseñado para toda calidad de ave bolante, nuevo, sano, y de buena pinta el que se interese en é puede ocurrir á dicha casa que verá el perro y encontrará con quien tratar. feb. 5 3p.

AMAS DE LECHE.

EN la calle de San Felipe No. 111 se hallan dos, sanas y robustas una para criar de leche entera en su casa, y la otra para criar fuera á media leche.—La persona que se interesa por alguna ocúrra á dicha casa que encontrará con quien tratar. F 4—6p.

AVISO AL PUBLICO.

GR. RULEAU, avisa que ha trasladado su fábrica de Muebles y Carpintería de obra blanca en la calle de San Luis, frente á la casa conocida por la de D. Zacarias Pereira ó del Padre Sauco, adonde tendrá siempre un hermoso surtido de muebles del mejor gusto, tambien se encarga de hacer cualquiera obra blanca, como puertas y bentanas, y toda clase de obras de adornos de casas: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir à dicha casa que serán servidos con todo esmero y exsactitud, à un precio equitativo.

f 4—1m.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy en el Departamento de Policía el alfiler de diamantes tasado en 350 patacones; cuya rifa corria á cargo de D. Luis Cogoy; y tocado en suerte al número 50—el que lo tenga puede ocurrir por la alhaja á la oficina de Policia.—Montevideo, 3 de Febrero de 1835.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 25, hay de venta una armazon de Zapatería, con sus vidrieras correspondientes. El que se interese se verà con el Sr. Reynental que vive en la misma casa.

SE VENDE.

UN negro que dá de conchabo seis reales por dia, en la cantidad de 320 pesos libres. El que lo quiera comprar puede verse con el Sr. Jéfe de Policía enero 30

AVISO.

EL Albacea testamentario del finado *D. Braulio Fernandez,* en cumplimiento de su deber, hace saber al respetable público en general que por la 6.ª clausula de su Testamento dejó dispuesto dicho finado lo que á la letra sigue. "Iden es mi voluntad lebar como legado à mi Esposa Da. Juana Ramos la casa de mi propiedad de la calle de San José, señalada con el número tres ó sea el usufruto de ella; dicha casa no podrá ser grabada ni enajenarla en manera alguna mi referida esposa porque la instituyo por mera usufrutaria de ella, durante los dias de su vida, pues luego que fallezca ha de pasar en absoluta propiedad á los herederos q' hé de instituir en el presente testamento. Lo que se pone à noticia del público para su conocimiento y que obre los efectos consiguientes. — Montevideo, Febrero 3 de 1835. *Pedro Fernandez.*

AVISO IMPORTAMTE.

M. CORSIUL Joyero en la calle del Porton No. 123, tiene el honor de anunciar al público, que debiendo salir muy pronto del país, suplica á las personas que tengan cuentas que arreglar con él, encargos, ú otros objetos que reclamar se sirvan ocurrir á su domicilio antes del 15 de Febrero corriente. F 3—15c.

D. Francisco Araucho Juez pribatioo del Crimen de este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita, llama y emplaza á D. Luis Persevale y á las demas personas que se consideren interesadas en dos barricas con chalecos y cajitas de anillos desembarcadas del Paquete *Aguila 2.º* y depositadas en la Aduana, por que el permiso que se solicitó fué para fideos y sombreros de felpa: para que dentro del término de tres dias, que por primer término se les señalan comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho; pues si asi lo hicieren se les oirà y administrara justicia, y no verificandoló les parará el perjuicio que hay lugar. Montevideo Febrero 3 de 1835.

Francisco Araucho.

Por órden de su Señoria.

Ramon M. Pelaez. Escribano público.

Está conforme. *Pelaez.*

AVISO.

SE vende un negro de edad de 19 años poco mas ó menos, en la calle del Porton, casa de D. Joaquin Chopitea puerta No. 51. enero 29

AVISO.

SE vende un terreno en el Egido de esta Ciudad con 50 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. formando esquina es propiedad particular con títulos que lo acreditan y reconocido por Juez competente. La persona que quiera tratar sobre su precio puede ocurrir á la calle de S. José casa en frente del número 36. en. 29.

AVISO.

EN el Saladero sito en Punta Braba se han recogido dos caballos que serán entregados justificando la propiedad. f 7—

MOLDES DE VELAS.

NUEVOS, de primera calidad y recien llegados de Europa —Se hallan de venta á precio acomodado en casa de D. Carlos Robillard, calle del Porton No. 98 e 26

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á manó izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que le consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dando le instrucciones, remitiéndole poderes, ò comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.—Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA

INTERESANTE.

EN la calle de S. Fernando núm. 127 media cuadra al Sur para el Cabildo se vende carbon de piedra de superior calidad, tanto para estufa como para herreria á veinte pesos tonelada, y por quintales á diez reales. feb. 5

SE ALQUILAN.

CINCO piezas y una cocina, en la casa de Masa. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. e 23—3p.

AVISO AL COMERCIO.

LA firma que jiraba en esta Plaza bajo el nombre de Ramon C. Barbat y Ca., jira desde este dia bajo el de BARBAT, VAZQUEZ y Ca. e 23